



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
58	10/03/2026 18:00

(Exp. 011020-000019-26) - Exhortar a los Servicios Universitarios a flexibilizar el funcionamiento de las actividades de enseñanza, a partir de las 15 horas, en las sedes universitarias ubicadas en las ciudades donde se desarrollarán las actividades de "**Tocó Venir '26**", y únicamente en las fechas previstas en su cronograma, a efectos de facilitar la concurrencia a dicha actividad. (18 en 18)